

Julia Castillo <nandyflowers@gmail.com>

Declaración de Impuestos por Internet - Nueva Declaración Receptada

2 mensajes

declaraciones@sri.gob.ec <declaraciones@sri.gob.ec> Para: "nandyflowers@gmail.com" <nandyflowers@gmail.com> 24 de marzo de 2016, 10:08



SISTEMA DE DECLARACION DE IMPUESTOS A TRAVES DEL INTERNET

Señor Contribuyente:

CUASCOTA FARINANGO WILSON HERNAN IDENTIFICACION: 1002482196001

Para su conocimiento, le confirmamos que el día 24/03/2016, a las 10:08:58 AM, fue recibida su declaración correspondiente a:

IMPUESTO: 1031 - Retenciones en la Fuente

PERIODO FISCAL: 2-2016

Si desea revisar el detalle de la declaración, éste se encuentra disponible en la opción del sistema Consulta General de Declaraciones Efectuadas.

Recuerde que si utiliza como forma de pago para su declaración Notas de Crédito éstas deberán ser entregadas en cualquier Dirección Provincial o Zonal del Servicio de Rentas Internas, en un plazo de 2 días hábiles después de la fecha máxima de pago.

- 1. Solicite el certificado de recepción de la Nota de Crédito. Verifique los datos incluidos en el documento para asegurarse de que son correctos. Únicamente este certificado puede garantizar la presentación de sus documentos en el Servicio de Rentas Internas.
- Asegúrese que el funcionario que recibe la Nota de Crédito ponga el sello de cancelado al documento.

Atentamente.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS







Nota: El envío de este correo es automático, por favor no lo responda. Si tiene alguna inquietud y requiere asesoría para el cumplimiento de obligaciones tributarias la puede obtener en todas las oficinas del Servicio de Rentas Internas o telefónicamente al número 1700-SRI-SRI (1700-774-774).

Señor Contador, revise que la notificación corresponda a la declaración que subió al Sistema con su contribuyente.

Cláusula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial y está dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vinculante. El Servicio de Rentas Internas no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada.

Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados. Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución o copia del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables.

La transmisión de información por correo electrónico, no garantiza que la misma sea segura o esté libre de error, por consiguiente, se recomienda su verificación. Toda solicitud de información requerida de manera oficial al SRI debe ser ingresada por Secretaría General y dirigida a la máxima autoridad de la Institución, conforme a la Ley y demás normas vigentes.

declaraciones@sri.gob.ec <declaraciones@sri.gob.ec> Para: "nandyflowers@gmail.com" <nandyflowers@gmail.com> 24 de marzo de 2016, 10:09



SISTEMA DE DECLARACION DE IMPUESTOS A TRAVES DEL INTERNET